

man: «Finge el autor que toma el templo de la inmortalidad, el lienzo que representa la historia de la conquista y de la dominacion española en América: desarróllalo, y en los diversos cuadros que contiene, va representando los beneficios que el nuevo continente habia sacado de su union con España, por el establecimiento de la fé católica, por la propagacion de ésta y la pompa y magnificencia del culto, en los muchos y suntuosos templos levantados por la piedad del soberano y de los particulares, por el establecimiento del gobierno civil y por la benignidad de las leyes, que no tenian mas objeto que la proteccion de los habitantes, resultando de todo, el bienestar de éstos y la felicidad general que se gozaba. Refiere los establecimientos literarios que se habian formado para la enseñanza de todas las ciencias y artes; el progreso de las manufacturas, comercio y minería, y encargándose de la moderacion de las contribuciones, exclama: «Sois efectivamente los vasallos menos pensionados, y en vuestro suelo no se conocen las capitaciones é impuestos, cuya sola enumeracion entristece. ¿En algun tiempo habeis pagado contribuciones por los criados, por los balcones y ventanas de vuestras casas, por los coches, caballos y aun por los perros? ¿Se os han exigido sobre el valor de vuestras heredades, huertas, casas ó sus arrendamientos, ó por los efectos de lujo, como se pagan en otros países (1)?» Hace el autor hablar en seguida á Es-

(1) «A excepcion de las contribuciones sobre ventanas y perros», dice el señor Alaman en una nota hablando de la época actual, «tenemos hoy en vigor toda esta variada nomenclatura.»

paña, que dirigiéndose á la América, le echa en cara su ingratitud, intentando abandonarla en el momento en que combate por su libertad, su honor, su religion y su monarca, y en que le da parte en su gobierno y en sus córtés, y despues de manifestar todos los males que serán la consecuencia precisa de la desunion y de la guerra comenzada por Hidalgo, apostrofando á los españoles americanos y europeos, concluye con estas notables palabras: «Esta es una pintura ligera, pero muy horrorosa, de los males que experimentareis si continúa vuestra rivalidad. En un instante desaparecerá cuanto hizo vuestra prudencia y celo en tres siglos: ese lienzo hermoso que habeis examinado, lo convertireis en un feo borron; acabará el orden, la virtud y la justicia: las ciudades hermosas se convertirán en montones de piedras; las ciencias, las artes, el comercio, la minería, la industria y la agricultura tendrán fin; vuestro suelo feraz, pero pobre y sin cultivo, producirá espinas, y quiera Dios paren los males en solo el trastorno político, y no trasciendan al culto y seais privados de la religion santa que profesais, como lo fué la Asia, la Africa y mucha parte de la Europa» (1). Esta produccion, que se consideró como una pieza

(1) «Don Carlos María de Bustamante (*Cuadro Histórico*, tomo 1.º, fol. 58), siguiendo», dice D. Lucas Alaman, «su funesta propension de alterar siempre la verdad, haciendo decir á otros lo que conviene á su intento, asienta que en esta alocucion, quiso el colegio de Abogados presentar «las ventajas que se propuso *en intencion* el gobierno antiguo para vivir en paz bajo el régimen colonial, y que éste se representó como habria sido, si se hubiesen cumplido las leyes.» Nada menos que esto contiene la mencionada alocucion, pues es una reunion de hechos que estaban á la vista de todos.»



de verdadero mérito literario, fué muy elogiada por el público. La circunstancia de que su autor, licenciado Don Juan Francisco Azcárate, era el mismo que con infatigable empeño promovió en las juntas del virey Iturrigaray la independenciam, le daba mayor fuerza á las razones que exponia, pues parecia reprobamos los medios de que para alcanzarla se valian los que la proclamaban, condenando el pensamiento mismo. El colegio de Abogados le dió una gratificacion de cincuenta duros por la alocucion; pero Azcárate, no obstante las escaseces á que la prision le habia reducido, lo cedió para los gastos de la guerra, cesion que el virey no quiso admitir, y solicitó, dos meses despues, el 11 de Enero de 1811, que se le alzase la prision, sin que lo consiguiese todavia por algun tiempo (1).

1810. Al mismo tiempo que veian la luz pública la produccion de Azcárate y de otras personas de reconocido saber y talento, se imprimian tambien diversos escritos para el pueblo, usando los autores un lenguaje poco pulcro, creyendo, equivocadamente, que solo así podian agradar á los lectores á quienes consagraban sus tareas. «Este ejemplo, que despues ha sido seguido por todos los partidos», dice D. Lucas Alaman, «no solo no ha conducido al fin propuesto, sino muy al contrario, únicamente ha servido para aumentar los errores populares, y hacer olvidar todas las reglas de decencia y decoro á los escritores.»

Entre esas producciones escritas para el pueblo, se

(1) La representacion se encuentra en el archivo general de Méjico.

contaban el *Diálogo de Mariquita y un soldado*, y el intitulado *El coronel Chepe Michiljuillas y Pancha la jorobadita*, dedicado al público, y que el virey tuvo el buen sentido de prohibir que saliese la segunda parte, como se anunciaba en la primera. Ciertos es que el autor procuró autorizar el estilo grotesco de que usaba en su produccion con un verso de Horacio, diciendo que era para hacerse comprender del pueblo; pero hizo muy bien el gobernante en hacerle saber que no están divorciadas en la literatura popular la claridad y la decencia.

Tambien excitó el virey Venegas á los diputados mejicanos nombrados para las Córtes de España, que se hallaban de paso en la capital, á que dirigiesen la voz á sus comitentes contra los caudillos de la revolucion y en favor de las instituciones que regian, exhortándoles á que continuasen sin mezclarse en los asuntos políticos, y esperasen todas las mejoras que eran apetecibles de sus representantes en las Córtes españolas. La produccion de los diputados, publicada en la imprenta de Arizpe, era una especie de discurso contra la soberbia, presentándola como origen de todos los males que han affligido á las sociedades; discurso apoyado en textos de San Pablo, en que se les recomendaba la obediencia á las autoridades establecidas, la union y la concordia.

Queriendo Venegas agregar á estas medidas contra la revolucion, otra que juzgó que pudiera dar un resultado mas pronto y eficaz, publicó el 28 de Setiembre por bando, una proclama, en que dando á conocer el levantamiento y algunos hechos del cura Hidalgo, ofrecia un premio de diez mil duros á los que le entregasen vivo ó



muerto con sus dos compañeros Allende y Aldama. Se les prometia además atender con todos los premios y distinciones debidas á los restauradores del sosiego público, y se ofrecia igual premio y recompensas, con el indulto, á cualquiera que hubiese seguido el partido de la revolucion y entregase á los expresados jefes, vivos ó muertos (1).

1810. De muchas partes recibia el virey protestas de fidelidad y generosos ofrecimientos. En ellas se distinguieron las repúblicas de indios de Querétaro y sus alrededores; las de Nopalucan, Chalco y Tepeaca; las parcialidades de San Juan y Santiago de Méjico, y el ayuntamiento de Tlaxcala. Recordaba este último en su protesta de lealtad, los importantes servicios prestados por los antiguos tlaxcaltecas á la corona de España, su fidelidad y su inquebrantable fé; y como prueba de que aquella corporacion se hallaba animada de los mismos sentimientos, puso á disposicion del virey dos emisarios enviados por Hidalgo que, con el objeto de atraer á su partido á los vecinos, habian ido, llevando en el hueco de unas cañas que les servian de bastones, proclamas revolucionarias. En esa protesta de lealtad del ayuntamiento de Tlaxcala, se veian los nombres de Maxixcatzin y de Coateutli, que se habian hecho célebres en la antigua república y que Hernan Cortés y sus compañeros pronunciaron siempre con gratitud y cariño. Esos nombres que

(1) Véase el bando en el Apéndice, bajo el n.º 3.

despertaban recuerdos históricos y hechos que excedian á los que encierran las páginas de las fantásticas leyendas de caballería, iban precedidos del Don, que daba á conocer la antigua nobleza heredada de sus preclaros ascendientes, á quienes el emperador Cárlos V les habia concedido ese distintivo título. Todas esas protestas estaban dictadas con la sinceridad de corazon, y esta disposicion de ánimos en favor de la metrópoli se conservó durante todo el tiempo de la revolucion, en varios pueblos de indios, como en el de Zacapoaxtla y otros (1).

Con lo que llevo expuesto en este capítulo podrá el lector formarse una idea de la fuerza física y moral con que contaba cada uno de los dos partidos. Hidalgo contaba con la inmensa muchedumbre que le seguia, atraida por el risueño porvenir de felicidad que le presentaba un hombre á quien respetaba por su carácter sacerdotal, amaba por el noble afan que siempre habia tenido en hacer el bien de sus feligreses, introduciendo benéficas mejoras materiales de industria y artes en su curato, y veia como á un hombre de notable mérito por la reputacion de sabio que disfrutaba en toda la sociedad. Cierto es que eran masas indisciplinadas, sin instruccion militar, sin armas una gran parte de ellas; pero su número era imponente y crecia á medida que avanzaba por los pueblos, como crece un rio con las vertientes y los arroyos que se le unen á su paso, adquiriendo una fuerza irresistible, que arrastra cuantos obstáculos se tratan de poner

(1) Alaman: *Hist. de Méj.*



para detener su impetuoso curso. No me atreveré á negar que una considerable parte de esa multitud no hubiese engrosado las filas sublevadas, «excitada con el atractivo de la licencia y del saqueo», como dice D. Lúcas Alman; pero esa mira es comun á todos los ejércitos por morigerados que sean, y no se opone á la idea que defienden. La licencia y el saqueo se disponian á ejercerlos sobre los que reputaban enemigos, y por lo mismo podian muy bien anhelar el botin, sin que por esto dejasen de querer combatir por el principio proclamado. No debemos suponer al pueblo cuando acoge la idea de algun caudillo y se lanza á la revolucion, dominado únicamente del reprobado sentimiento del robo y del asesinato. Esto seria tener un juicio muy desfavorable de la familia humana. Yo creo que el pueblo se mueve fácilmente con una idea deslumbradora que le presente cualquier consumado político que le ofrezca el mejoramiento de la sociedad. Seducido por la palabra del que le llama á operar un cambio ventajoso, se lanza á la lucha para realizar el dorado pensamiento, y dejándose llevar luego de la exaltacion de las pasiones políticas contra los que juzga sus enemigos, se entrega á excesos que acaso nunca imaginó que podia cometer. El móvil primero fué noble; el mejoramiento social. El robo, el saqueo y los actos reprobados fueron ajenos á la idea; fueron posteriores á ella. Condenemos, pues, los excesos y los desórdenes que llevaron la ruina y la amargura á millares de honradas y laboriosas familias; lamentemos que el caudillo de la independencia hubiese dado á las masas del pueblo mas libertad que la justa; pero guardemos al pensamiento político que le im-

pulsó á la lucha, el respeto que justamente merece. A las grandes masas de pueblo que formaban el numeroso ejército de Hidalgo, se hallaban unidos algunos cuerpos de milicias de gente escogida y valiente, pero que habian perdido mucho de su organizacion y espíritu militar.

1810. El virey contaba con una fuerza de diez á Setiembre. doce mil hombres entre sodados de línea y milicias provinciales, toda compuesta de hijos del país, pues no habia en la Nueva-España tropa ninguna europea. Esos doce mil hombres se hallaban distribuidos en diversos puntos; y aunque la inferioridad de número era verdaderamente notable, estaba compensada esta desventaja con la buena organizacion, su excelente disciplina, su instruccion militar, su excelente armamento, y su entendida oficialidad. El partido español se hallaba sostenido por el arraigado respeto que el país entero habia consagrado siempre á un régimen que contaba de existencia trescientos años, el amor á los reyes y el haber mirado siempre el pabellon español como el perteneciente á la colonia y la metrópoli; á la madre y á la hija. Ciertamente es que los últimos acontecimientos verificados en España con motivo de la guerra con Francia y la falta del soberano, habia debilitado bastante el prestigio, haciendo que no se tuvieran por legítimos los gobiernos formados para representarle; pero sin embargo, todavía era poderoso y fuerte. El movimiento de independencia contaba con el favor de los pueblos, con la simpatía del sentimiento nacional, innato en el hombre. Para combatir por ella no era preciso odiar á los españoles. Podian los que anhelaban la emancipacion del país, tener fuertes simpatías por



la metrópoli, reconocer todo lo que en beneficio de su fértil suelo habia hecho por espacio de tres centurias. Mucho aman las diversas provincias pertenecientes á una misma nacion, su patria misma; y sin embargo, si se tratase de que en cada una de ellas solo gobernasen, obtuviesen empleos y desempeñasen todos los cargos únicamente los nacidos en el propio territorio, la idea seria acogida con júbilo por la generalidad, no por odio á los de las demás provincias, puesto que eran compatriotas, sino por la predileccion con que el hombre ve á los que han nacido en su territorio.

1810. La revolucion tenia pues en su apoyo, por Setiembre. ese sentimiento natural que dejo indicado, el espíritu de independenciam; espíritu noble que habia despertado desde las proyectadas juntas del virey Iturrigaray, que se habia fortificado con la oposicion que encontró en los enemigos del gobernante, que creció con la prision de éste, y que casi se habia generalizado en los dos años transcurridos desde su caida hasta el grito lanzado por el cura Hidalgo. Los multiplicados impresos publicados por la Universidad, el colegio de Abogados, las corporaciones y los particulares adictos al gobierno que el virey Venegas hizo circular con profusion por todas partes para presentar lleno de sombras el movimiento revolucionario, eran ineficaces para hacer cambiar de idea á los que la habian acariciado. La luz de la independencia encendida en sus corazones disipaba las sombras con que se habia tratado de velar las bellas formas á la benéfica deidad, prestándola sus mas hechiceros colores.

Ambos partidos invocaban la religion. Los obispos y la

Inquisicion habian empleado sus armas, como referido queda, en favor del gobierno vireinal, acusando de impío y de hereje al principal caudillo de la revolucion, y fulminando excomuniones contra los que siguiesen sus banderas. El clero inferior, en una gran parte, declarándose en los pueblos por donde pasaban las tropas de Hidalgo, adicto á la idea proclamada, predicaba en favor de la independenciam, excitaba á la gente á combatir por ella, presentándola como única salvadora de las creencias católicas y hacia aparecer las excomuniones no como lanzadas porque en conciencia creyesen los que las fulminaban que eran contrarios á la religion los jefes de la sublevacion, sino para amedrentar al pueblo y alcanzar sus miras políticas. El cura Hidalgo, cuya voz era res-

1810. petada y á la cual prestaba entre los suyos Setiembre. una fuerza poderosa su carácter sacerdotal, procuró, lo mismo que los eclesiásticos adictos á la revolucion, no solo persuadir á sus soldados de la injusticia con que habian sido lanzadas las excomuniones, sino de hacer odiosas, por ellas, á las autoridades españolas. Para conseguirlo, aunque muchos de los miembros del tribunal de la Inquisicion eran americanos, lo hizo aparecer como compuesto exclusivamente de españoles. El arma era lícita, pues trataba de herir á un cuerpo que anhelaba herirle. «Los opresores» decia en un manifiesto que dió á su ejército por el edicto del Tribunal de la fé, «no tienen armas, ni gentes, para obligarnos con la fuerza á seguir en la horrosa esclavitud á que nos tenian condenados. ¿Pues qué recursos les quedaba? valerse de toda especie de medios por injustos, ilícitos y torpes que